

## **Declaración pública de la política de calidad de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía**

La Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía de la Universidad de Cantabria tiene como misión fundamental proporcionar una formación científica y técnica de Grado y Posgrado dirigida hacia la excelencia y la internacionalización, garantizando una oferta académica en los campos de la Minería y la Energía que facilite la inserción laboral de sus titulados/as y sea acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y de la sociedad en general.

Actualmente la oferta académica de la Escuela se concreta en dos titulaciones de Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros e Ingeniería de los Recursos Energéticos y una titulación de Posgrado, el Máster en Ingeniería de Minas.

La Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía de la Universidad de Cantabria es consciente de la importancia de la calidad de todas sus actividades docentes, de investigación y de gestión como factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades, destrezas y aptitudes de sus titulados respondan a los objetivos de los diferentes programas formativos que se imparten en la Escuela y, en consecuencia, sean reconocidas por la sociedad.

Tomando como referencia los criterios y directrices de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, esta Escuela dirige sus esfuerzos a la plena satisfacción de las razonables necesidades y expectativas de todos sus miembros y grupos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición, siempre con el apoyo de la Universidad y dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables tanto a nivel autonómico como nacional y europeo.

En consecuencia, la Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía de la Universidad de Cantabria establece las siguientes directrices generales para la consecución de sus objetivos de calidad:

- Perseguir la efectividad, es decir, la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que imparte en el desarrollo de su actividad formativa, de acuerdo con un compromiso de mantenimiento de unas exigencias de calidad en los resultados que satisfagan las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.
- Facilitar el acceso a la formación continua adecuada a todo el profesorado y personal de administración y servicios, según sus respectivas actividades, y facilitarles los conocimientos y medios necesarios para que puedan desarrollar su actividad docente, investigadora y de gestión de tal modo que se consiga dar el debido adiestramiento y satisfacción a nuestros estudiantes a lo largo de todo su proceso formativo.
- Establecer un procedimiento de actuación y documentarlo para garantizar la calidad de todos nuestros procesos.
- Asumir un compromiso permanente de mejora continua y proponer, y llevar a cabo, las acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias.



- Promover que esta Política de Calidad sea entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se difunda a los diferentes grupos.
- Asegurar que el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía mantiene su efectividad y que es controlado y revisado de forma periódica.
- Como responsable de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía, la Directora se compromete a ejecutar todos los acuerdos que los órganos de gobierno correspondientes, incluida la Junta de Centro, adopten en materia de Calidad.